

## ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 100074342

F. V/C Nº 0012 - 00000478

**VASQUEZ, MAXIMO FACUNDO EXPTE Nº EXP 674437/19**

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría de la Dra. Claudina Xamena, en autos caratulados: VASQUEZ, MÁXIMO FACUNDO POR PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA - EXPTE. Nº EXP-674437/19, ordena la publicación de edictos complementarios, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra del Sr. Máximo Facundo Vasquez, D.N.I. Nº 18.836.830, con domicilio real en Ampliación Parque La Vega, mza. Nº 19, lote Nº 15 y procesal constituido a todos los efectos legales en calle Pueyrredón Nº 517, ambos de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 20 de septiembre de 2019 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 5) El día 4 de noviembre de 2019 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc. 9.º, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 17 de diciembre de 2019 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley Nº 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 268 de la L.C.Q., correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 1.250,00 (10 % SMVM). 8) Que ha sido designado Síndico la C.P.N. Mirtha Azucena Gil de Cortez, con domicilio en calle Los Mandarinos Nº 384 - Tres Cerritos de esta ciudad y con días y horario de atención el de miércoles y jueves de 17:30 a 19:30 horas.  
Salta, 07 de agosto de 2019.

Dr. Pablo Muiños, JUEZ - Dra. Claudina Xamena, SECRETARIA

Importe: \$1.515,00

e) 13/08/2019, 14/08/2019, 15/08/2019, 16/08/2019, 20/08/2019